



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 32
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, siendo las quince horas en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Además se encuentran presentes: Sra. Raquel González, Administradora Municipal, Sra. Marianela Herrera Encargada Unidad Turismo, Sr. Mauricio Núñez Jefe Depto. Aseo y Ornato, Medio ambiente. Sra. Carmen Gloria Silva Jefa Depto. Social

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, siendo las 15:00 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N°3653-91-LE17 "CONTRATO SUMINISTROS ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO", PRESENTA ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS PÚBLICAS DAEM.

4.2- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INCLUSIVA, LOS LAGOS" ID 1723-49-LE17, PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO, DIRECTOR DE SECPLAN.

4.3- PROGRAMA DE NAVIDAD AÑO 2017, PRESENTA SRA. CARMEN GLORIA SILVA, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.

4.4.- ENTREGA DE PAGOS PREVISIONALES TERCER TRIMESTRE AÑO 2017. PRESENTA SRA. MARISOL URIBE, DIRECTORA DE CONTROL.

4.5 SOLICITA ACUERDO PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 27 (LOCALIDAD DE FOLILCO) PRESENTA SR. MAURICIO NÚÑEZ, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

4.6.- CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA SOLICITA ACUERDO PARA ASISTIR A CURSO DE CAPACITACIÓN "HERRAMIENTAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL: PROGRAMAS, CONCURSOS Y FONDOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO" QUE IMPARTE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

4.7.- CONCEJAL HUGO SILVA SOLICITA ACUERDO PARA ASISTIR A CURSO DE CAPACITACIÓN "LEY DE RENTAS MUNICIPALES Y FUNCIONES DEL INSPECTOR MUNICIPAL" IMPARTE ANDEN AUSTRAL. COSTO DE INSCRIPCIÓN ES DE \$360.000 POR PERSONA. Y ASISTIRÁN LOS CONCEJALES HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ.

4.8.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE EXPENDIDO DE CERVEZA, CONTRIBUYENTE SR. RIGOBERTO DEL C. JARAMILLO TOLEDO. PRESENTA CONCEJAL ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES.

4.9.- SOLICITA APROBACIÓN DE RENOVACIÓN PATENTE SEGUNDO SEMESTRE 2017, CONTRIBUYENTE MERENCIANO PEÑA. PRESENTA CONCEJAL ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES.

4.10.- SOLICITA APROBACIÓN DE PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR RESTAURANTE LOCALIDAD DE ANTIHUE, PRESENTA CONCEJAL ESPINOZA, PRESIDENTE COMISIÓN DE ALCOHOLES.

4.11.- PRESENTACIÓN GIRA TÉCNICA A FERIA DE LA CHILENIDAD, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO REALIZADA POR ARTESANOS DE LA COMUNA. PRESENTA SRA. MARIANELA HERRERA ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: la sesión anterior quedaron pendientes de aprobación las actas N° 28 y N° 29.

Sr. Alcalde: alguna observación a las actas 28 y 29

Concejal Retamal: Una pequeña observación el Bono es BRP y en el acta dice BDP, entonces ahí hay que arreglarla, no me acuerdo en que pagina, pero es en el acta 28

Sr. Alcalde: alguna otra observación, si no hay, en forma unánime se tiene por aprobadas las actas N° 28 y N° 29

EN FORMA UNANIME SE APRUEBAN LAS ACTAS N° 28 Y N° 29 PENDIENTE QUEDA EL ACTA N° 30 QUE ESTA EN TIPEO

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1-Secretaría Municipal da cuenta de Correspondencia Recibida

2.1.1.- El depto. de Educación Municipal remite la Modificación presupuestaria, para ponerla en tabla la próxima sesión, además para que el Presidente de la Comisión de Finanzas fije fecha para revisar los antecedentes antes de la Sesión Ordinaria

2.1.2.- El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), hace llegar las observaciones al PADEM 2018.

Hoy 19 de octubre de 2017 en la mañana se reunió el COSOC, estuvo en esa reunión Don Fernando Vásquez la Sra. Paula Herrera, revisaron el PADEM completo las observaciones son las siguientes:

1.- De qué manera se ve reflejado en el PADEM 2018 los aportes y requerimientos recogidos en las reuniones con la comunidad educativa de cada escuela

2.- Respecto de los siguientes temas: **MEDIO AMBIENTE - BIODIVERSIDAD - INCLUSIÓN Y EQUIDAD** solicitan se encuentren presente e insertos en:

- El Plan Educativo de cada escuela

- Sean parte de la Misión y Visión de cada escuela

- Se proyecten en actividades del Programa Extraescolar.

Esperan que esta sugerencia sea acogida ya que también la han planteado en años anteriores, sin tener respuesta favorable del DAEM.

3.- A qué atribuye el DAEM los resultados SIMCE y como pretende abordar el 2018 los resultados SIMCE ya que evidencian una baja significativa en todas las escuelas

4.- Incorporar en la malla curricular de todas las escuelas la Lengua Mapuche y no solo dejarla relegada a las escuelas interculturales, a lo menos en talleres

5.- Como evalúa el DAEM el comportamiento conductores transporte escolar tanto de servicios licitados como los propios del DAEM, esto a raíz de reclamos que ha presentado la comunidad

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: sostuvimos reunión con la comunidad de Quinchilca, con la comunidad de Quilmes la semana pasada y estuvimos en el primer seminario del tren hoy día y en las actividades y charla de la Nueva Región, también asistimos a la charla motivacional de Harold Mayne Nicholls que se entregó en la Escuela Nevada y en la tarde tengo entendido que se hace la segunda etapa de esta actividad, en la mañana se trabajó con 150 jóvenes y en la tarde con los adultos así que ahí está la invitación abierta para quienes quieran participar

4.- TABLA

Sr. Alcalde: entiendo que los puntos de tabla fueron revisados en las Comisiones respectivas y los presenta al Concejo el presidente de cada una de las comisiones

4.1- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N°3653-91-LE17 "CONTRATO SUMINISTROS ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO", PRESENTA ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS PÚBLICAS DAEM.

Concejal Silva: Tal como usted señala se vieron todos los temas en la reunión de comisión de Finanzas y Régimen Interno.

Sobre la licitación N°3653-91-Le17 "Contrato Suministros Alimentos E Insumos De Supermercado", nosotros la comisión aprobamos alcalde, pero estos nos llevó a otro punto a raíz de una reunión de comisión de finanzas con los directores de colegios y hubo una presentación de reclamo por parte del director de la escuela de Antilhue y de

Folilco en relación a las licitaciones que se hacen de alimentación de los internados y que lamentablemente han tenido problemas.

Mientras se produce el proceso de licitación han tenido que buscar otros recursos para poder alimentar los niños por lo tanto piden que las licitaciones se hagan con tiempo que se cuadre la fecha y todo el asunto

Sr. Alcalde: Eso debería hacerse en el verano, cuando los niños no están en clases para evitar algún problema

Concejal Silva: Si porque Andrea nos manifestaba que efectivamente ellos tienen algunos convenios tienen alguna forma que pueden trabajar, pero supuestamente a ellos los directores nadie les informa nada y se encuentran con la sorpresa, tienen que estar poniendo plata de su bolsillo para que los niños se alimenten en el internado y tienen que estar poniendo plata de su bolsillo para que los niños se alimenten en el internado.

Eso queremos que quede estipulado acá como antecedente y se mejore esa forma de operar, pero se aprobó la licitación en este caso adjudica a la Sra. Juana de Dios Álvarez.

Sr. Alcalde: Se somete a votación, La Licitación N°3653-91-Le17 "Contrato Suministros Alimentos E Insumos De Supermercado" al oferente Juana De Dios Alvarez Contreras, Rut 4.321.556-6 Por Cumplir Con La Totalidad De Los Requerimientos Obligatorios Solicitados En Las Bases De Licitación

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN N° 3653-91-LE17 "CONTRATO SUMINISTRO ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO" AL OFERENTE JUANA DE DIOS ALVAREZ CONTRERAS, RUT 4.321.556-6 POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN

4.2- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INCLUSIVA, LOS LAGOS" ID 1723-49-LE17, PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO, DIRECTOR DE SECPLAN.

Concejal Silva: también se hicieron las preguntas respectivas entorno a esta licitación y quien se lo adjudico así que no hay ni un problema por parte de la comisión y se aprobó.

Sr. Alcalde : Quien se la adjudicó?

Concejal Silva: La Empresa Constructora Marco Cofre Contreras, se dice que tiene un buen currículo y no ha hecho ningún trabajo en la comuna.

Sr. Alcalde: Dudas, consultas, si no hay se pide aprobación adjudicación licitación Construcción plaza de juegos inclusiva Los Lagos ID 1723-49-LE17 al oferente Constructora Marco Antonio Cofre Contreras E.I.R.L, Rut 76.417.932-3, Por Un Monto De \$24.599.872 (Iva Incluido) Y Un Plazo De Ejecución De 68 Días Corridos

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION CONSTRUCCION PLAZA DE JUEGOS INCLUSIVA, LOS LAGOS" ID 1723-49-LE17 AL OFERENTE CONSTRUCTORA MARCO ANTONIO COFRE CONTRERAS E.I.R.L, RUT 76.417.932-3, POR UN MONTO DE \$24.599.872 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 68 DÍAS CORRIDOS

4.3- PROGRAMA DE NAVIDAD AÑO 2017, PRESENTA SRA. CARMEN GLORIA SILVA, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.

Concejal Silva: también lo revisamos, se trata de una actividad que ya viene de años anteriores se le cambio nomas la forma este año y también lo aprobamos es por un monto de \$ 755.000, así que está aprobado también por parte de la comisión.

Sr. Alcalde: alguna consulta. Se pide la aprobación programa navidad 2017

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA NAVIDAD AÑO 2017, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Area		Social	
Nombre Programa	Navidad Niños/as Prog. Familias SS.OO		
Fecha Inicio	15 de diciembre de 2017		
Fecha Termina	15 de diciembre de 2017		
Presupuesto			
N°	Código Cuenta	Desglose	Monto
1	215.22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos (arriendo quincho con piscina y dos camas elásticas).	320.000
2	215.22.09.003	Arriendo transporte para el traslado de pasajeros.	120.000
3	215.22.01.001	colaciones para 105 niños y niñas.	315.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			755.000

Elaborado por Jefa Social Departamento Social



Concejal Saldías: Concejal cuando se hace la entrega de regalos.

Concejal Silva: Esto no es de regalos, esto es para los niños de escasos recursos, se le hace una actividad a fin de año.

4.4.- ENTREGA DE PAGOS PREVISIONALES TERCER TRIMESTRE AÑO 2017. PRESENTA SRA. MARISOL URIBE, DIRECTORA DE CONTROL.

Secretaría Municipal: se deja constancia de la entrega de estos informes al Concejo La Sra. Marisol solicita al presidente de la Comisión de Finanzas fije fecha para presentar el análisis.

4.5 SOLICITA ACUERDO PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 27 (LOCALIDAD DE FOLILCO) PRESENTA SR. MAURICIO NÚÑEZ, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

Concejal Silva: Se hicieron todas las consultas pertinentes relacionadas con el proyecto, entendemos que es algo importante para la comunidad por lo tanto no hubo ninguna objeción

Sr. Alcalde: Harta plata para el municipio.

Concejal Espinoza: Pero, avance para la comuna.

Sr. Alcalde: Bien alguna consulta, algo pendiente o para aclarar

Concejal Silva: La pregunta que teníamos la hicimos a Mauricio quien nos dio respuesta a todo. Y en particular se refería a si en Folilco se había recepcionado definitivamente el proyecto de alcantarillado y agua potable porque se supone que una vez que eso está listo se pueden pavimentar las calles. Por lo tanto la comisión aprobó pasarlo a Concejo

Sr. Alcalde: Se somete a votación. Por la aprobación del aporte municipal al proyecto pavimentación participativa llamado 27 localidad de Folilco

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA APORTAR UN MONTO REFERENCIAL DE M\$51.139 PARA LA POSTULACION DE LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 27 COMUNA DE LOS LAGOS, (FOLILCO)

4.6.- CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA SOLICITA ACUERDO PARA ASISTIR A CURSO DE CAPACITACIÓN “HERRAMIENTAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL: PROGRAMAS, CONCURSOS Y FONDOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO” QUE IMPARTE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Alcalde: Dónde es este curso Concejal

Concejal Espinoza: Se realiza en Villarrica los días 23 al 25 de octubre y no tiene costo de inscripción

Sr. Alcalde: Se somete a votación autorizar al Concejal Patricio Espinoza para que asista Al Curso Herramientas Para El Fortalecimiento De La Gestión Cultural, Local; Programas, Cursos, Patrimonio Y Fondos Al Servicio Del Municipio, Que Imparte La Asociación Chilena De Municipalidades En La Ciudad De Villarrica Los Días 23 Al 25 De Octubre. No Tiene Costo De Inscripción

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba
Concejal Saldías aprueba
Concejal Muñoz aprueba
Concejal Villar aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTA AL CURSO HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL, LOCAL; PROGRAMAS, CURSOS, PATRIMONIO Y FONDOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, QUE IMPARTE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE VILLARRICA LOS DÍAS 23 AL 25 DE OCTUBRE. NO TIENE COSTO DE INSCRIPCIÓN

4.7.- CONCEJAL HUGO SILVA SOLICITA ACUERDO PARA ASISTIR A CURSO DE CAPACITACIÓN "LEY DE RENTAS MUNICIPALES Y FUNCIONES DEL INSPECTOR MUNICIPAL" IMPARTE ANDEN AUSTRAL. COSTO DE INSCRIPCIÓN ES DE \$ 360.000 POR PERSONA. Y ASISTIRÁN LOS CONCEJALES HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ.

Sr. Alcalde: Donde se realiza?

Concejal Muñoz: Yo no asisto

Concejal Silva: Puerto Montt los días 23 al 26 de octubre. Agregar que echas las consultas en Finanzas tenemos presupuesto, asistiría el Concejal Saldías y quien habla.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la solicitud del Concejal Silva, asisten concejales Silva y Saldías

Concejal Retamal aprueba
Concejal Silva aprueba
Concejal Saldías aprueba
Concejal Muñoz aprueba
Concejal Villar aprueba
Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES; HUGO SILVA SANCHEZ Y ALEXIS SALDIAS MORAGA, PARA QUE ASISTAN A CAPACITACIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES Y FUNCIONES DEL INSPECTOR MUNICIPAL, QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 23 AL 26 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT IMPARTE SERVICIOS DE CAPACITACION Y CONSULTORÍA ANDEN AUSTRAL LIMITADA, COSTO DE INSCRIPCIÓN \$360.000 POR PERSONA

4.8.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE EXPENDIDO DE CERVEZA, CONTRIBUYENTE SR. RIGOBERTO DEL C. JARAMILLO TOLEDO. PRESENTA CONCEJAL ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES.

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde con los concejales nos reunimos en Comisión de Alcoholes el miércoles de la semana pasada para ver 3 puntos.

1.- Solicitud de patente expendio de cerveza contribuyente Rigoberto Jaramillo Toledo, es una patente que ya está funcionando al interior del restaurant entonces como ya es un local establecido que está funcionando es solamente dar el visto bueno para aprobar esa patente de bar, ahora cual es la diferencia entre la patente de Bar y de restaurant, la patente de restaurante permite venta de bebidas alcohólicas con consumo de alimentos

y la patente de bar dice que no es necesario el consumo de alimentos, uno puede pedir un traguito se lo van a servir igual y no caen multas y como este local está funcionando cuenta con toda la documentación del departamento de obras aprobada, por lo cual la comisión de alcoholes señor alcalde determino de forma unánime aprobar dicha patente

Sr. alcalde: Ya una consulta esta es una patente nueva?

Concejal Espinoza: No es una patente nueva es una adicional porque el local ya funciona

Sr. Alcalde: estaba circulando entonces

Concejal Espinoza: sí, y de hecho tenemos patentes liberadas y pendientes de renovación hasta que el local cumpla con toda la normativa vigente y si cumple no la podemos negar

Sr. Alcalde: Si pero yo no voy aprobar una patente nueva en Los Lagos, ese es un compromiso.

Yo tengo un compromiso con esta comuna y no hay patentes nuevas, si alguien la quiere conseguir por los tribunales así lo lograra, conseguirlo de mi parte no y por eso le preguntaba.

Concejal Espinoza: la comisión la aprobó, ahora pedimos lo someta a votación del concejo

Sr. Alcalde: se pide acuerdo aprobar patente expendio de cerveza del contribuyente don Rigoberto Del Carmen Jaramillo Toledo.

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PATENTE EXPENDIDO DE CERVEZA, CONTRIBUYENTE SR. RIGOBERTO DEL C. JARAMILLO TOLEDO, RUT 11.604.423-4

4.9.- SOLICITA APROBACIÓN DE RENOVACIÓN PATENTE SEGUNDO SEMESTRE 2017, CONTRIBUYENTE MERENCIANO PEÑA. PRESENTA CONCEJAL ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES.

Concejal Espinoza: Esta es una patente señor alcalde colegas concejales que viene de hace mucho tiempo y tiene mucha historia lleva años y funcionando en la calle Ecuador y que por un tema de edificación que no cumplía alguna normativa no se renovó en el segundo semestre del 2017 por lo tanto estaba pendiente. El contribuyente cumplió con la normativa viene toda la documentación adjunta por lo tanto no hay impedimento para autorizar la renovación en esa oportunidad solo quedo pendiente, la comisión le dio visto bueno aprobó de forma unánime para ser presentada ante el Concejo corresponde al 2do semestre del 2017.

Sr. Alcalde: Tengo una duda, cómo lo solicita una persona que esta fallecida

Concejal Espinoza: se adjunta un contrato de compra venta ahí está toda la información, hay una sucesión

Concejal Retamal: Esta el nombre de otra persona

Sr. Alcalde: Y porque no se ha hecho el cambio de dueño, como lo representa el representante legal

Concejal Espinoza: Viene con toda la información y documentación de respaldo, además el impedimento en su momento de por qué no cumplía era por un tema de edificación ese fue el argumento en el primer semestre.

Sr. Alcalde: Si bien es cierto cuando uno toma conocimiento de estos hechos debe saber que es una posesión efectiva la que se tramita y debe presentarse el resultado de ese trámite

Concejal Espinoza: Ningún problema señor alcalde a su objeción yo solamente como presidente de comisión del alcoholos cumpla con traerla a la mesa para que usted la someta a votación se apruebe o no yo he cumplido con la primera parte y si usted cree que no se puede llevar a votación igual he cumplido con mi parte.

Sr. Alcalde: Yo no tengo ningún problema pero no quiero que cometamos un error porque he sabido que la persona esta fallecida no existe y creo que hay que verlo con abogado, sugiero dejarlo pendiente para la próxima semana.

Esta Raquel presente y le vamos a encargar pida un pronunciamiento al asesor jurídico para presentar nuevamente este punto pero con respaldo jurídico

Concejal Espinoza: ningún problema señor alcalde queda pendiente ningún problema.

4.10.- SOLICITA APROBACIÓN DE PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR RESTAURANTE LOCALIDAD DE ANTILHUE, PRESENTA CONCEJAL ESPINOZA, PRESIDENTE COMISIÓN DE ALCOHOLES.

Concejal Espinoza: Bueno también fue un punto que vimos el día miércoles señor Alcalde, es un restaurante que se construyó en el acceso sur de Antilhue que está ubicado al interior de la casa de los señores Pradenas hacia atrás, es un local que fue inaugurado a través de incluso recursos del gobierno Regional se inauguró y vinieron de todos lados a la inauguración, es una micro empresa familiar que lo he dicho del comienzo cumple con toda la normativa que se le exige, el local es muy bonito por lo demás, por lo tanto al ser una micro empresa familiar con respaldo además de recursos fiscales por ser una Pyme o algo parecido, fue aprobada por la comisión de alcoholos para ser traída a esta mesa señor Alcalde y usted la ponga a disposición del Concejo.

Sr. Alcalde: Alguna consulta con respecto a esa patente, se pide el acuerdo entonces para la aprobación de patente microempresa familiar restaurante localidad de Antilhue.

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR RESTAURANTE, LOCALIDAD ANTILHUE, CONTRIBUYENTE SRA. ANA MARIA PRADENAS SALINAS, RUT 8.146.300-K.-

4.11.- PRESENTACIÓN GIRA TÉCNICA A FERIA DE LA CHILENIDAD, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO REALIZADA POR ARTESANOS DE LA COMUNA.

PRESENTA SRA. MARIANELA HERRERA ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.

Sra. Herrera: muy buenas tardes. El objetivo de mi visita acá es contarles como nos fue en la visita que hicimos en la Fiesta de la chilenidad que se realizó en la ciudad de Santiago. Le pusimos gira tecnológica porque fueron artesanos acompañados por un profesional de la comuna de Los Lagos a conocer la Fiesta de la chilenidad.

El objetivo que tenía esta visita era principalmente, que los artesanos y artesanas conocieran la calidad de artesanía y productos que se exponen en estas ferias, para que

ellos, vieran, conocieran y pudieran en el fondo de acuerdo a esto mejorar la calidad de sus productos, la verdad que nuestros artesanos y los productos que ellos elaboran no tienen nada que envidiar a la artesanía que vimos allá, ellos perfectamente con los productos que están trabajando pueden presentarse allá y en otros espacios y les iría muy bien, además vender hartito.

Nos acompañaron la señora Mireya Henríquez en representación de la agrupación La Natura Creaciones, la señora Delia Cárdenas de la agrupación entrelazados de la Luma, el señor Dagoberto Catalán en representación del Paisaje de Conservación y quien les habla, fuimos trasladados en el furgón municipal a cargo de dos choferes, así de podían turnar, también se hizo extensiva la invitación a otros artesanos y otras agrupaciones, pero lamentablemente no pudieron participar y fueron solamente las personas que les nombro. Vamos a ir viendo imágenes que van contando el programa que fue de dos días y una noche.

Viajamos el día lunes alrededor de las siete de la tarde pasamos a comer por ahí y continuamos, llegamos el día martes en la mañana, como a las 4 de la mañana, descansamos un poco y en la mañana fuimos visitar y hacer el recorrido por la feria durante todo el día y el día miércoles nos regresamos.

La Fiesta de la chilenidad la organizan cuatro municipios más un Club de criadores de caballos que hay en Santiago, el contacto fue con la señora María Constanza Maranto la encargada de convenio con otros municipios y la municipalidad de las Condes, les recuerdo que la municipalidad de Los Lagos tiene un convenio con este municipio entonces ahí aprovechamos el contacto.

Tenemos el registro de la gira en fotos; ahí estamos en el desayuno fueron dos días de recorrido por la feria que se hace en el Parque Padre Hurtado que queda en la Reina, La siguiente foto nos llamo la atención porque es un punto limpio donde ellos de esta forma motivan a la gente para que voten sus desechos como corresponde, Todo está separado, latas, papeles, etc. ojala pueda ser implementado algo así por medio ambiente en los programas que ejecuta.

La feria es bastante amplia y en esta imagen se pueden ver los Stand que corresponde los municipios invitados por el municipio de las Condes, en esta oportunidad había representantes de comunas como por ejemplo artesanías en lana de Chiloé, creo que era lo que más había, Chiloé estaba súper presente con toda su artesanía.

Otra comuna con presencia de artesanía bien fuerte era Chimbarongo, haya no se puede tomar fotos, son súper reacios a que se tomen fotos muy de cerca a sus productos, pero algunas de nuestras artesanas se atrevieron y tomaron igual para sacar algunas ideas también. Principalmente como les decía es lana y mimbre de Chimbarongo.

Nuestros artesanos pudieron apreciar la calidad de los trabajos y les sirve también para sacar ideas que además pueden compartir con otros artesanos y ver cómo trabajan, nos comentaban que algunos productos estaban muy bien terminados y se dieron cuenta además que lo que podrían llevar ellas podrían ser vendidas perfectamente.

También había productos que tiene que ver con envasados te, mermeladas

La ventaja de esto es que al existir el convenio y si nosotros lo hacemos con tiempo podemos enviar fotografías de las artesanías que se puedan hacer y vender y ellos nos pueden invitar, ellos seleccionan, solo hay que pagar la patente que se saca en la comuna de la Reina para poder vender, que no es mucha plata, son \$ 30.000 la patente, además de dar la oportunidad que ellos expongan ahí, dan la alimentación e incluso nos podrían dar hasta el alojamiento nosotros tendremos que preocuparnos nada más del traslado, son varios días y el retorno que tienen es bastante, nosotros fuimos día de semana y andaba harta gente, pero los fines de semana es más fuerte, porque además cuando van las familias lo hacen por todo el día porque es un parque grande y están como bien definidas las carpas de artesanía. Por stand pagan seiscientos cincuenta mil pesos, entonces por eso tenemos la ventaja de poder ir o que vayan ellos después y vender

Aparte de la artesanía, comida, también se hacen show, tienen juegos para niños, ahí tenemos una foto con una especie de granja, pero nos fuimos porque estaba un poco alejado, también podemos ver en esa carpa grande que se está armando juegos tradicionales típicos entonces la gente cuando va está todo el día y consumen los productos.

También podemos gestionar llevar grupos o muestras artísticas, pero hay que hacerlo con mucho tiempo porque cada comuna tiene muchos grupos artísticos y eso sirve como vitrina.

Concejales Espinoza : Cuántos días duro?

Sra. Herrera: viajamos dos días y estuvimos un día, recorrimos bastante el objetivo era observar y que se den cuenta que pueden en realidad atreverse

Sr. Alcalde: Es factible que se pueda presentar un stand ahí, es factible no es nada de otro mundo la cosa

Sra. Herrera: Lo que llama más la atención es la artesanía de Chimbarongo

Sr. Alcalde: si tiene un sello el mimbre

Concejal Saldías: si pudiéramos llevar a nuestros artesanos cuánto es el tiempo que pueden estar allá

Sra. Herrera: Una semana, para el futuro esto nos abre la posibilidad de llevar nuestros artesanos. Tenemos los contactos y la idea sería llevarlos y que estuvieran una semana, hay que hacerlo con tiempo, ojala ya en enero, febrero empezar las conversaciones, enviar información y en marzo tener todo listo para cuando se haga la feria, solo ir.

Concejal Espinoza: Primero saludar a la señorita agradecerle que está trabajando con los artesanos, pero vamos a tener que tener un contacto más fluido, porque lo mismo que usted acaba de plantear acá yo lo tengo aquí en imágenes y podemos ir alrededor de cinco días a Puerto Montt donde tenemos absolutamente todo gratis hasta el alojamiento. Aquí le puedo mostrar imágenes del alcalde de haya con nosotros, porque participo de la organización y ha sido por años solo una vez que usted nos copero o dos veces por año y hemos perdido la opción cuando hemos tenido dos stand a nuestra disposición porque yo organizo, eso se hace dos veces por años, en época de invierno hace como tres o 4 meses atrás se hizo, si había invitación para todos nosotros, podíamos llevar grupos musicales porque la organización la hacemos nosotros y Los Lagos siempre ha estado invitado, desafortunadamente por algunas razones alguna vez fue el señor Correa partió ahí y luego siguió como profesor de su arte a la gente que fueron de aquí que recuerdo que fueron con nosotros les fue bastante bien, por lo tanto yo le voy a transmitir toda la información cuando sea la fecha para que ustedes organicen y solamente ya basta llegar y punto lo demás es todo gratis, no pagan impuestos, no pagan patentes, no paga nada y si pueden vender, entonces para que tengamos más contactos y podamos seguir trabajando nosotros con los artesanos tengamos la iniciativa que todo beneficio para la comunidad sea bienvenida y ellos se lo pierden

Concejal Saldías: recuerdo alcalde que hace tiempo atrás usted dijo que hubo un convenio lo dio a conocer también en concejo con las Condes, se pudo concretar algo con eso o no, el alcalde Lavín con relación a al desarrollo turístico de poder formar una feria y todo

Sr. Alcalde: Yo lo dije que eso iba en septiembre y este grupo que fue a esa feria y es por ese convenio

Concejal Silva: Alcalde yo le quería hacer una pregunta, saliéndonos de esto, felicito la acción y que nosotros como Concejo hemos apoyado, hace dos o tres años atrás dijimos que nuestra visión de futuro sería el turismo potenciando el río, lago y todo lo demás, tenemos los volcanes y la belleza natural que tiene la comuna, pero una pregunta que me surge, como persona, como Concejal. ¿Usted nos dejaría?

Sr. Alcalde: Yo ya le informe al Concejo que trabajas hasta el Octubre

Sra. Herrera: toda esta información queda en el municipio no hay información mía, independiente que yo me vaya cualquier persona que se instale ahí me puede llamar y

va a estar toda la información, además Alonso está trabajando en continuidad y trabaja muy a la par y él sabe que se hace o no, pierdan cuidado en eso que si la otra persona me llama o me llama la señora Raquel o don Giovanni para pedirme información siempre va a estar, todo está en el computador que tenemos en la oficina, ahí están todos los contactos esta todo.

Concejal Retamal: Bueno antes que todo ,felicitar su gestión Marianela, una buena presentación que nos mostró muy bueno también lo que se logró con el convenio que firmó el Alcalde y que ya venía encaminado desde el Concejal Harcha que había avanzado algunas cosas en el periodo anterior y fue reactivado con este propósito, entonces es bueno recurrir también a esos convenios que ya existían, pero sobre todo lo que me llamo la atención y gratamente compartir en la Comisión que preside el Concejal Alexis y tocar varios puntos igual se agradece toda esa disposición de parte de usted que ya se mencionó y dejar todo encaminado toda la información y bueno una lástima que no nos acompañe y siga con nosotros porque se veía bastante provechoso por lo menos lo que ya se había programado en la comuna, pero el mejor de los éxitos en esto que emprende imagino que por ahí debe ir la cosa algún proyecto

Sra. Herrera: principalmente por temas familiares por ahí va la cosa, pero el jefe me dio las instrucciones que todo tiene que quedar encaminado

5.- VARIOS

5.1.- Concejal Retamal: no alcance a presentarlo en la comisión, pero recibí una citación de la Asociación Chilena de Municipalidades en mi calidad de presidente del capítulo regional y tengo que viajar a Santiago el día domingo para estar haya en una reunión el día lunes, esto no requiere viáticos ni costos de movilización, ni nada, lo que si me indican que ante cualquier eventualidad es mejor solicitar la autorización del Concejo, pese a que no involucra recursos municipales, pero participo en esta actividad como Concejal de la comuna y ante cualquier eventualidad es necesario hacerlo así para que actúe el seguro en caso de algo, un percance etc.

Por otra parte alcalde tengo que salir del aeropuerto de Temuco el domingo en la mañana a las 9 y quisiera solicitar si es posible pueda disponer transporte municipal al aeropuerto el día domingo, una consulta solamente

Sr. Alcalde: déjame verlo con la gente, no creo que haya problema, está autorizado el traslado

Sr. Alcalde: se somete a votación autorizar al concejal Aldo Retamal Arriagada Presidente Del Capítulo Regional De Concejales De La Región De Los Ríos, Para Que Asista Al Encuentro De Presidentes De Los Capítulos Regionales A Realizarse El Día 23 De Octubre De 2017 En La Ciudad De Santiago. No Tiene Costo Para El Municipio

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA PRESIDENTE DEL CAPÍTULO REGIONAL DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA QUE ASISTA AL ENCUENTRO DE PRESIDENTES DE LOS CAPÍTULO REGIONALES A REALIZARSE EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. NO TIENE COSTO PARA EL MUNICIPIO

5.2.- Concejal Saldias: alcalde no sé si podrá habilitar con algún tipo de señalética el ingreso de vehículos los días miércoles y sábados en calle Ecuador, ocurre que hay algunas personas mujeres principalmente que están organizadas que conforman la feria libre, pero pagan permiso, ocurre que los miércoles y sábados en calle Ecuador que los vehículos entran y ellas no pueden vender, existe una posibilidad de que se pueda instalar una señalética para que los vehículos no puedan entrar, los miércoles con tal horario y los sábados igual

Sr. Alcalde: En calle Ecuador no hay problema en calle Arica es complicado porque tiene salida hacia la ruta de Valdivia porque ahí no está contemplado y por ahí llegan coleros y definitivamente esa calle no se puede cerrar

Concejal Saldias: La calle que solamente está autorizada es Ecuador

Concejal Retamal: Tú dices que desde Arica a Ecuador se ponga señalética

TODOS HABLAN

Sr. alcalde: Debería buscarse otra fórmula tal vez

Concejal Silva: La calle donde está la escuela Francia, esa calle tiene poco tránsito

Concejal Retamal: Entre Tarapacá y Balmaceda

Sr. Alcalde: Es que ese no es el tema, el problema es que son muchos los coleros que llegan a vender y eso hoy en día se transforma en un desorden que escapa al control de la gente que está organizada

Concejal Saldias: Pero esto va a seguir en aumento, en crecimiento y esto se va a transformar en que van a ver más coleros no autorizados por el municipio y que están ocupando más calles los tenemos también en el gimnasio, en la plaza de la comuna

Sr. Alcalde: Ese es otro grupo tenemos el grupo de calle Ecuador el grupo de acá no es el mismo de allá y el grupo de la plaza no es el mismo ni de allá ni de acá, son distintos grupos

Concejal Saldias: podemos hacer un solo grupo e irlos rotando

Sr. Alcalde: júntelos, ordénelos, yo llevo como 14 años

5.3.- Concejal Saldias: En el Sector El Salto también hay un tema con los basureros, un tiempo atrás de parte suya y de seguro esta en acta también se ofrecieron tres contenedores de basura, uno para los huertos, otro La Luma, otro para el sector céntrico y otro para el sector del Salto, conversando con los vecinos solo existe uno y siguen teniendo el problema de no saber dónde pueden dejar la basura, lo otro que el contenedor colapsa y sabemos lo que sucede con los perros y todo el foco que eso produce.

Sr. Alcalde: en primer lugar Concejal ahí pasa el camión recolector

Concejal Saldias: me lo hacen saber los vecinos

Sr. Alcalde: entiéndame bien, yo podría poner contenedores en todos lados

Concejal Saldias: pero fue un ofrecimiento suyo señor Alcalde

Sr. Alcalde: pero también dije cada contenedor cuesta \$726.000 y hoy día no los tenemos, pero si los compramos, algunos se han comprado y se ha levantado la demanda, si no me equivoco se han comprado a través de la asociación de residuos pero no han llegado, vamos a esperar eso

Concejal Saldias: Y para el 2018 poder evaluar la situación, porque este problema no solo está a nivel de El Salto, también en todos los sectores de la comuna.

Sr. Alcalde: Pero a mí más me preocuparía el camión de la basura, a mí me preocuparía que el camión de la basura no pase en dos meses

Concejal Saldias: ahí sería la preocupación tremenda

Sr. Alcalde: Pero no es tan preocupante como un contenedor, si bien es cierto la gente lo pide, pero es por sacar la basura de la casa porque el camión pasa, eso es lo más importantes y mientras el proyecto no lo financie no vamos a poder comprar contenedores porque es mucha plata

Estamos en varios, pero algo no me quedo claro Concejal usted va a organizar los feriantes'

5.4.- Concejal Muñoz: Se fue la Sra. Carmen Gloria Silva, me hubiese gustado que estuviera presente, se trata de lo siguiente. Hay un problema en el sector Los Corrales, casi al termino del camino, al final mas alla de los Montesinos y los Guzmán, ellos están en la población, es una abuelita se llama Susana Pino Cisterna , lleva harto tiempo sin energía eléctrica , tiene toda la instalación creo que había dejado alguien una deuda ahí y ya se canceló y ahora se está pidiendo, Saesa está solicitando un plano para que la vuelvan a conectar , es una abuelita como les digo , adulto mayor por lo tanto eso , quería hacérselo saber para ver si hay una posibilidad para que esto lo vea el departamento social

Sr. Alcalde: No se cuanto costara los planos

Concejal Muñoz pero lo importante es que vayan y le tomen alguna encuesta, y tomen el caso

Sr. alcalde: Y como se llama?

Concejal Muñoz: Se llama Susana Pino Cisterna, se lo agradezco

Sr. Alcalde: Pero eso es Socoepa, voy a ver el tema, el otro día fuimos a los corrales

5.5.- Concejal Muñoz: Voy a dar cuenta de la Comisión de salud que sostuvimos con funcionarios del Depto. de salud, vimos el tema presentado por los funcionarios del consultorio que se encuentran asociados a la CONFUSAN, ellos solicitan nivelación de sueldos. Ayer trajeron otra propuesta distinta a la que habían presentado anteriormente, en la cual tienen dos modalidades, son dos formas que nos dan el 20% y 27 por 8 años , son veintisiete millones , son hartos recursos alcalde , pero en comparación también a la inicial era muchísimo más, hay que considerar que al aumentar el sueldo base automáticamente también se aumentan todos los beneficios que ellos tienen , también se les pidió eficiencia responsabilidad en este asunto , ya que también hay que recordar , justamente en ese departamento cuando iniciamos acá en el caso mío había una deuda de M\$ 160, también le pedimos que sean más prolijos en ese sentido además se recordó que dada la necesidad de retener funcionarios, profesionales se agregó un incentivo ahí Tomas Rojas uso esa estratégica para poder retener a los profesionales y hacer más atractivo para los que llegaron a la comuna , entonces de ese tiempo a estas altura se produjo un desfase en el aumento de sus remuneraciones también señor alcalde se vio que en comparación a otras comunas no estamos mal. Los concejales que estuvieron presente hicieron todas las consultas, están los datos están los antecedentes también Estuvo presente la Sra. Raquel Gonzalez, y comentarle que se vio el tema para que usted alcalde tome conocimiento y si lo considera pase al concejo Si bien es cierto es importante para los funcionario tener esta posibilidad de mejoras en lo salarial como laboral, pedimos que también se vea reflejado de algún modo en nuestros usuarios de la comuna, por lo tanto nuestros vecinos también merecen recibir una buena atención primaria mas haya que los remedios se le den, la atención que sea amena, respetuosa que hagan sentir bien a los vecinos eso es lo que puedo señalar con respecto a la comisión de salud, eso es todo señor alcalde.

Concejal Espinoza: señor presidente ese reajuste que ellos piden es un reajuste legal

Concejal Muñoz: si porque lo toman desde el mínimo, ellos no han tenido reajuste , salvo lo que se ha fijado por la mesa del sector publico

Concejal Espinoza: Parten de dos setenta

Concejal Muñoz: en cuanto a sueldo no tengo

Concejal Silva: el monto total son alrededor de veintiocho millones

Concejal Muñoz, significa M\$ 128, sin ser erudito en la materia yo creo que puede ser más que eso, hay otros como bien señalaba que van a tener automáticamente beneficios, modificaciones también reflejados en el aumento, porque aumentan el monto global.

Por otro lado de acuerdo a la normativa 80/20 la Directora Sra. Carmen Gloria señaló que están en un 60/40, por lo tanto también eso tiene que normalizarse y hacer los llamados a concurso

Sr. Alcalde: bien estamos en varios, dudas consultas

5.6.- Concejal Silva: quiero que mis colegas me ayuden un poco porque la reunión fue muy intensa ayer y de algunas cosas yo tome nota y quizás otras se me vayan de la mente para que ayuden un poco por favor.

alcalde ayer estuvimos en reunión de comisión con finanzas donde tuvimos una reunión con el colegio profesores, centro de padres, asistentes de educación y directores de colegio y revisamos el PME para ver un poco el tema porque por los años que llevo de concejal, es primera vez que nos interesamos en ver cómo se manejan los recursos de la ley SEP, FAEP todo esto entonces entre lo que se hablo están los directores de la escuela de Follilco y Antilhue por el tema que a ellos no se les considera en ciertas cosas, lo mismo manifestaron los directores de las escuelas urbanas, escuela Francia, Nevada, Collilelfu, España, la consulta de ellos es cómo va el PME entorno a lo que ellos plantearon al principio entonces involucramos el tema de la SEP y todo esto por supuesto yo les voy a nombrar algunas y ustedes me apoyan en el sentido de lo que yo capte entorno a la solicitudes que hicieron o las inquietudes que ellos tienen como profesores en el DAEM, no habla de gestión suya de este año, esto viene de atrás tienen que estar poniendo plata de su bolsillo para que los niños se alimenten en el internado, por supuesto la idea es que veamos la fórmula de mejorar, entonces del tema que se trató la subvención de pre kínder y kínder, que no está actualizado no percibiendo ingresos de jornada escolar completa porque esto no está regularizado, la subvención de los pre kínder y kínder, también comentar que falto agregar que faltaba el director del liceo, que no asistió

Concejal Muñoz: No sé si son primeros y segundos que han estado sin subvención durante todo el año, entre ellas la escuela Nueva España por subvención que al año considera señor alcalde que son varios millones de pesos por lo tanto considero igual que debe haber una negligencia o poca eficiencia dado que hay plazos estipulados y ministerios de donde se pueden quejar para regularizar, retomando eso también y dirigiéndonos a la directora por esta situación, esta situación en la nueva España pero cuando ella asume lo pone en conocimiento del departamento de educación cosa que siempre ha hecho durante todos los años, este año volvió a insistir cosa que a la fecha no tiene respuesta, es preocupante el tema, porque son hartas lucas que corren por subvención que a esta fecha ya se perdieron

Concejal Silva: Bien continuemos la escuela de Antilhue, dicen que poco recurso SEP son disponibles, en flujo de cajas tienen ellos y el gasto de los mismos se les solicita que no se deben gastar más, subvención por retención y ellos quieren saber qué respuesta le van a dar por retención también la mayoría los colegios todavía tienen la plata porque nosotros tenemos la comparación, yo pedí al DAEM los ingresos y egresos y saldos que quedan, y en pro retención que la mayoría de los colegios, exceptuando el liceo tienen cero o sea no han hecho ningún gastos aun todavía están con el saldo de los recursos que han ingresado, también Antilhue aseguro que la administración de los recursos se acumulan facturas no pagadas que generan una ilusión o percepción del tema, se demora en eso y aparecen en la ley SEP colegios que aparecen con negativo y no es así, entonces todo eso ellos van solicitar y tratar de que haya una reunión con el administrador actual para regularizar eso, eso es algo negativo para el colegio al contrario debería quedarles dinero o sea eso es plata que pasa a otros sectores, no se está pagando el BRP

Concejal Muñoz: con respecto a la factura lo que DAEM ha planteado en comisiones donde se responsabiliza del no pago de las facturas cuando estás corresponden es porque los colegios no envían la factura, pero han sido situaciones muy especiales, las que han derivado en eso o donde ha ocurrido. Por ejemplo el caso de un proveedor que le falta algún insumo del total del pedido que está en la licitación por lo tanto queda

pendiente son casos muy especiales por lo tanto lo que señalaron no es responsabilidad de los establecimientos el no pago de las facturas a tiempo , tomando lo que decía sobre ley SEP señalaban los directores que había errores, en el sentido que se le ha descontado a un colegio por el concepto de la subvención Sep en determinada ocasión le corresponde a otros, por ejemplo le descontaron a la Francia plata de SEP debiendo descontarle a la Nevada

Por lo tanto hay que regular ese asunto con el departamento de educación para que ellos vuelvan a tener los recursos de los establecimientos porque cada establecimiento lleva el control de su gasto

Concejal Silva: La escuela nevada manifiesta y nos preguntaba a nosotros si correspondía con la ley SEP se pague los gastos de telefonía o internet, eso nos preguntaban a nosotros, yo la estaba revisando la ley Sep parece que tiene dentro temas de educación

Concejal Muñoz: en otro punto que tenía una actitud más que nada porque el director o lo consideraba o consumo de los insumos básico como la luz y el agua, debería estar también el internet y el departamento debería hacerse cargo, era la precisión que él quería tener, pero también tengo conocimiento que sí, que la ley si permite el pago de internet en directo beneficios a los alumnos

Concejal Silva: en torno también hablaba de los sueldos que los sueldos son íntegros que se cargan a la cuenta SEP y querían que se revisara la escuela Nevada. La escuela Francia dijo que el presupuesto quiere que este claro tanto a los gastos y disponibilidad que ellos tienen en su ley cada uno de ellos en su ítem que ellos manejan entorno a la ley SEP, PIE, FAEP y todo lo que corresponde, bueno en el fondo todos los colegios

Concejal Retamal: Claro lo que pasa no fue solo la escuela Francia si no varias escuelas referente a lo que mencionaban ustedes que a veces hay gastos que son prorrateados y se le está incorporando solo a una escuela y no a las otras, entonces de esa forma a estado aumentando el gasto presupuestario, pero las escuelas alegaban que el gasto real si no que era menor tal como mencionaba Hugo al principio hay algunas que ya aparecen con saldo negativo siendo que el director o directoras mencionaron que no era esa la realidad, entonces yo creo que hay un tema más que nada administrativo de como a que cuenta y a qué escuela se le están ingresando los gastos.

Concejal Silva: la escuela Nueva España, hizo ver varios temas que tienen relación voy a pedir al Concejal Muñoz lo pueda leer, el problema de la luz me afecta , recién operado de la vista y me brillan los ojos ante el papel blanco

Concejal Muñoz: En la escuela nueva España hubo un inconveniente de manejos internos con suministros convenio directos , abarcado por algunos establecimientos de todos los fondos con temas de obras menores , también eléctrica. En la escuela se lleva una plantilla actualizada y el DAEM no las tiene por separado por escuelas y esta no es solidaria, restricción del uso de los dineros que no se permite gastar de acuerdo a lo planificado y convenio de desempeño que no se puede concretar por lo mismo y las facturas

Concejal Retamal: Con respecto a ello cabe mencionar la directora de la escuela señalo que los convenios de suministros tienen un tope máximo de gasto y en algunas escuelas no en todas ya se ocupó ese tope máximo de gasto y quedaron por ejemplo la escuela España menciono que quedaron y tuvieron problemas con la parte eléctrica , con la pintura , mantención de canaletas todos los recursos menores porque ya está copado el convenio de suministro , entonces claro hubo escuelas que no pudieron hacer uso de este convenio , que no pudieron solucionar sus problemáticas versus otras que pudieron hacerlo en magnitud, eso es lo que más o menos se mencionaba y el tema de los adecos eso nuevamente alcalde se volvió a plantear el día de ayer el tema de las deudas por reforzamiento docente y esa deuda es una deuda bastante compleja en el funcionamiento municipal y se nos dio como argumento hace tiempo atrás que faltaba un reglamento de incentivos, el tema es que nunca se ha avanzado en eso y esa deuda

hay que regularizarla porque son dinero que ingresan y no se han cancelado , así que en eso alcalde le pediríamos principal atención que pueda dar nuevamente la vuelta a ese tema

Sr. Alcalde: Concejal mientras no se inyecten nuevos recursos, seguirá como deuda porque no puedo crear expectativas sobre algo que no voy a poder pagar

Concejal Retamal: No hay problema entonces

Sr. Alcalde: Si

Concejal Retamal: Usted lo plantea así , es que claro eso es lo gracioso porque a nosotros se nos planteó que no habían deudas que estaba todo solucionado y ahora volvió a plantearse ayer que hay deudas todavía por perfeccionamiento docente , entonces es nuestro deber infórmale a usted y que se vean las soluciones en el corto tiempo posible

Sr. Alcalde: Mientras no lleguen recursos frescos de donde voy a pagar

Concejal Retamal: Es que son recursos que ingresaron a las arcas municipales eso es lo que se plantea por parte de los docentes por eso nos preocupa tanto, pero le dejamos la inquietud porque usted lo puede resolver o haga lo que estime pertinente

Concejal Espinoza: Para más claridad señor alcalde, colegas, varias escuelas dicen exactamente lo mismo, que hay recursos de reportes de sueldos , sueldo de profesores BRP que se cargan o que se ingresan a la ley SEP , lo dicen varias escuelas , algunos gastos PIE que también se van a la ley SEP , es decir llegan los recursos pero se usa en otras cuentas y bueno lo que dijo en el fondo Pedro Muñoz efectivamente aquí no lo entiendo, señor alcalde es tan simple una planilla Excel para llevar digamos el tema de los dineros que la verdad que la explicación y lo vuelvo a decir reiteradamente y majaderamente, eso de que lo llevamos todo en una cuenta voy y de ahí lo saco no lo entiendo. Yo me he podido asesorar y tengo claridad cómo llegan las lucas, llegan por separado por ítem por ley , incluso basta yo no quiero poner en tela de juicio , el tema de cómo llevan la administración municipal o en este caso el DAEM pero basta solo ingresar los valores, basta con llevar en una planilla Excel y usted va a saber cuánta plata exactamente va teniendo en una cuenta es algo tan simple que de verdad lo digo con mucho respeto, no entiendo porque alguien que sabe restar y sumar no lo pueda hacer porque si yo le pregunto hoy día y lo he hecho en esta mesa cuánta plata nos queda de la ley SEP me dicen no lo sé y con cuánta plata a pagado usted tal cosa y entonces usted como va saber ,cuando está pagando sueldo de donde está sacando la plata si lo tienen en un solo montón. Yo creo que eso no es correcto señor alcalde, esto es una cosa que no es suya es una cosa que viene desde hace mucho tiempo , décadas, pero en algún momento tiene que frenarse eso por ultimo con el saldo bancario del 31 de diciembre, ya a contar del 1 de enero partimos de cero y lo hacemos , pero no se hace a pesar que en esta mesa y en esa cuando estaba haya se ha dicho muchas veces, pero cambian las bases , hay cosas que dejar de lado y hacerlas de una manera nueva

Concejal Silva: Los asistentes de la educación igual hicieron ver esta situación que son los pagos de asignación de internados que según la ley 19.464 que tampoco se le ha cancelado, no sé si ustedes se acuerdan de algo más eso es al menos todo lo que más o menos apunte

Concejal Saldias: Reforzar también algo que creo se nos fue dentro de lo que fue esa comisión y que han anotado lo que es solicitar un informe de cuantas denuncias también hay por proveedores por facturas impagas a través de la plataforma de mercado publico alcalde que es importante eso también para poder corroborar esa información con el departamento de finanzas que corresponde, durante todo el año 2017 todas la denuncias que habían entrado por proveedores de facturas impagas a través de la plataforma mercado público y quiero solicitar eso para que se me haga entrega a través de oficio lo solicito en el Concejo para que se me haga entrega dentro del tiempo legal que corresponda y se me informe a través de secretaria municipal

Concejal Silva: Bueno finalmente se tomó el acuerdo como todavía no se aprueba el PADEM, van a revisarlo y van a tener una reunión con el jefe administrativo del DAEM con

el fin de analizar la parte presupuestaria para el próximo año ver la planta docente , la planta asistente y todo eso para no tener problemas en torno a las remuneraciones y todo eso así que ellos van a pedir eso para que se vea y se analice porque eso no se analizó con ellos supuestamente, si no que se puso ahí y ellos no participaron como directores que son los que tan a cargo de profesores y todo el personal que trabaja , algo más? Porque esto es un breve resumen.

Concejal Espinoza: aquí no quiero a hondar señor alcalde, pero lo voy a decir porque las cosas se dicen donde se tienen que decir y yo lo he dicho muchas veces, muchas veces. En su primera administración el tema dinero DAEM yo siento que si se regularizo y se mejoró y la verdad es que me sentía orgulloso de Los Lagos y en todo Chile yo me paraba dando charlas y a nosotros nos tomaban como ejemplo, y usted alcalde bailo con la bonita en el fondo con el DAEM y la administración pasada pudo aprovechar ese impulso y bailar con la bonita, pero desde un tiempo atrás estamos preocupados, yo estoy preocupado y sigo un poco más preocupado hoy día en que por alguna situación se pierda eso. La matrícula no ha bajado seguimos creciendo en un margen pequeño pero aumentando y la verdad es que eso permite que todavía estemos respirando tranquilos y la verdad es que usted mismo con mucho respeto lo digo no tiene grandes dolores de cabeza como lo pueden tener vecinos que a lo mejor con la ley SEP están pagando imposiciones

Sr. Alcalde: No están pagando imposiciones

Concejal Silva: Mafil no está pagando, tienen doscientos millones de deudas

Concejal Espinoza: No yo digo lo siguiente, hoy día nada me puede decir a mí que con dinero que están ahí dentro, todos están haciendo cosas que van para otros lados , no en el mal sentido de la palabra si no que con plata de PIE o SEP, se estén pagando imposiciones por dar un ejemplo. Pero sobre esto mismo debo decir que me da gusto mirar José Opazo y como trabaja con sus planilla. Si uno le pregunta algo abre su planilla y se entiende lo que está haciendo, hasta el que sabe sumar 2 más 2 entiende sabe lo que tiene el banco que es casi igual porque puede tener mucha más plata porque hay facturas que todavía no se cobran, el cheque que alguna gente pierde pero es plata, él lo tiene regulado todo y es una planilla Excel tan simple y no entiendo porque el DAEM no puede hacer los mismo, la verdad si yo no fuera concejal en serio me ofrecería para ayudarles, eso quería decir nada más.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios siendo las 16:30 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos.

ACUERDO N° 141 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, **SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN N° 3653-91-LE17 “CONTRATO SUMINISTRO ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO” AL OFERENTE JUANA DE DIOS ALVAREZ CONTRERAS, RUT 4.321.556-6 POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN**

ACUERDO N° 142 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, **SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION CONSTRUCCION PLAZA DE JUEGOS INCLUSIVA, LOS LAGOS” ID 1723-49-LE17 AL OFERENTE CONSTRUCTORA MARCO ANTONIO COFRE CONTRERAS E.I.R.L, RUT 76.417.932-3, POR UN MONTO DE \$24.599.872 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 68 DÍAS CORRIDOS**

ACUERDO N° 143 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA NAVIDAD AÑO 2017, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Social		
Nombre Programa	Navidad Niños/as Prog. Familias SS.OO		
Fecha Inicio	15 de diciembre de 2017		
Fecha Termino	15 de diciembre de 2017		
Presupuesto			
N°	Código Cuenta	Desglose	Monto
1	215.22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos (arriendo quincho con piscina y dos camas elásticas).	320.000
2	215.22.09.003	Arriendo transporte para el traslado de pasajeros.	120.000
3	215.22.01.001	colaciones para 105 niños y niñas.	315.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			755.000

Elaborado por Jefa Social Departamento Social



ACUERDO N° 144 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, **SE ACUERDA APORTAR UN MONTO REFERENCIAL DE M\$51.139 PARA LA POSTULACION DE LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 27 COMUNA DE LOS LAGOS, (FOLILCO)**

ACUERDO N° 145 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTA AL CURSO HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL, LOCAL; PROGRAMAS, CURSOS, PATRIMONIO Y FONDOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, QUE IMPARTE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE VILLARRICA LOS DÍAS 23 AL 25 DE OCTUBRE. NO TIENE COSTO DE INSCRIPCIÓN

ACUERDO N° 146 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES; HUGO SILVA SANCHEZ Y ALEXIS SALDIAS MORAGA, PARA QUE ASISTAN A CAPACITACIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES Y FUNCIONES DEL INSPECTOR MUNICIPAL, QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 23 AL 26 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT IMPARTE SERVICIOS DE CAPACITACION Y CONSULTORÍA ANDEN AUSTRAL LIMITADA, COSTO DE INSCRIPCIÓN \$360.000 POR PERSONA

ACUERDO N° 147 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PATENTE EXPENDIDO DE CERVEZA, CONTRIBUYENTE SR. RIGOBERTO DEL C. JARAMILLO TOLEDO, RUT 11.604.423-4

ACUERDO N° 148 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR RESTAURANTE, LOCALIDAD ANTILHUE, CONTRUBUYENTE SRA. ANA MARIA PRADENAS SALINAS, RUT 8.146.300-K.-

ACUERDO N°149 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA PRESIDENTE DEL CAPÍTULO REGIONAL DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA QUE ASISTA AL ENCUENTRO DE PRESIDENTES DE LOS CAPÍTULOS REGIONALES A REALIZARSE EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. NO TIENE COSTO PARA EL MUNICIPIO


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL